



**GOBIERNO DE PUERTO RICO  
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO  
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

**MARIMER FREIRÍA GARRATÓN  
PROMOVENTE**

V.

**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
DE PUERTO RICO  
PROMOVIDA**

**CASO NÚM:** NEPR-RV-2019-0177

**ASUNTO:** Revisión Formal  
Procedimiento Sumario

**MINUTA Y ORDEN**

El 6 de septiembre de 2019, el Negociado de Energía de Puerto Rico (“Negociado”), emitió Citación, ordenando a las partes a comparecer a la Vista Administrativa de este caso el 2 de octubre de 2019 a la 1:30 pm en el Salón de Vistas del Piso 8 del Negociado.

Llamado el caso para la vista, compareció la Promovente, Sra. Marimer Freiría Garratón. Por la parte Promovida, comparecieron la Lcda. Rebeca Torres Ondina y la Lcda. Zayla N. Díaz Morales y su testigo, Sr. Jesús Aponte Toste. Durante la vista se dio un breve receso para que las partes conversaran sobre la posibilidad de llegar a un acuerdo. Llamado el caso para la continuación de la Vista, conforme petición, se determinó concederle a la Autoridad de Energía Eléctrica un plazo de diez (10) días para que realice una prueba al contador de la Promovente. Se conceden cinco (5) días adicionales a las partes para que le informen a la Comisión si llegaron a un acuerdo que ponga fin al recurso de revisión de epígrafe, lo cual deberán hacer mediante una moción conjunta en la que informarán del resultado de la prueba del contador de la Promovente, así como la concesión de cualquier ajuste, si alguno.

Notifíquese y publíquese.

---

José A. Sadurní Lahens  
Oficial Examinador



## CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. José A. Sadurní Lahens el 4 de octubre de 2019. Certifico además que hoy, 4 de octubre de 2019, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2019-0177 y he enviado copia de la misma a: astrid.rodriguez@prepa.com; rebecca.torres@prepa.com, zayla.diaz@prepa.com y marimerfreiria@gmail.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de  
Puerto Rico**

Lcda. Rebecca Torres Ondina  
Lcda. Zayla N. Díaz Morales  
P.O. Box 363928  
San Juan, PR 00936-3928

**Marimer Freiria Garratón**

Condominio Caparra Hills Tower  
A1 Calle Nogal, Apt. 803  
Guaynabo, PR 00968

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 4 de octubre de 2019.

Wanda I. Cordero Morales  
Secretaria